

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

3033 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se somete a información pública la solicitud de otorgamiento de una concesión a Nedgia Andalucía, S.A., para el otorgamiento en concesión.*

Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se somete a información pública la solicitud de otorgamiento de una concesión a Nedgia Andalucía, S.A., para el otorgamiento en concesión de unos 764 metros lineales de red, dentro de la zona marítimo terrestre, cuyo inicio se encuentra en el Paseo Victoria Eugenia hasta conectar en el Muelle Isla de la Verde del Puerto de Algeciras, para suministro de gas a la concesión de Sertego Servicios Medioambientales, S.L.U.

De acuerdo con el artículo 85 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se abre información pública de la solicitud por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante dicho plazo, las corporaciones, entidades y particulares interesados pueden presentar cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes, mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria, sita en la Avenida de la Hispanidad, n.º 2, 11207 Algeciras, donde podrá examinarse la documentación correspondiente en horas de oficina.

Algeciras, 13 de enero de 2021.- El Presidente, Gerardo Landaluze Calleja.

ID: A210003067-1